



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS, RECURSOS HUMANOS, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, ATENCIÓN AL VECINO Y CONSUMO.-

### ASISTENTES

#### Presidenta

D.ª M.ª Dolores Guevara Cava.

#### Vocales:

D. Felipe García Provencio, PSOE

D. Antonio García Hernández, PSOE

D.ª Leticia Parejo Agulló, PSOE

D. José Pedro Otón Urbano, PP

D.ª Isabel Cava Pagán, Ciudadanos – C's

D.ª Silvia Nuñez Marín, VOX

D. Juan Romero García, IU-Verdes

#### Otros asistentes

D.ª María José López Cánovas, PSOE

D.ª Juana Navarro Guillermo, PSOE

D. Antonio Espinosa Aledo, PSOE

D. Rosa Sánchez Bishop, PSOE

D. Victor Manuel Pagán Torralba, PP

D.ª Eulalia Salas Peña, Ciudadanos

D.ª María Carolina Martínez Fuertes,

VOX

#### Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las diecisiete horas y treinta y dos minutos del día **veintitrés de julio de dos mil diecinueve**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, Recursos Humanos, Empleo y Desarrollo Local, Atención al Vecino y Consumo, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 17:32 horas, la Sra. Presidenta D.ª M.ª Dolores Guevara Cava declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

**Primero. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de junio de 2019.**

Se aprueba con el voto a favor de todos los Grupos Municipales.

**Segundo. Reconocimiento extrajudicial de facturas 1/2019.**

Toma la palabra en este punto Don Felipe García Provencio, Concejale delegado de Hacienda, que informa sobre su Propuesta. Dice éste que este procedimiento está previsto para el abono de facturas que los proveedores de este ayuntamiento presentan una vez finalizado el ejercicio presupuestario, y por lo tanto, hay que abonarlas con cargo al presupuesto en vigor. Muestra su disposición para aclarar las dudas que el resto de Grupos puedan tener.

Don José Pedro Otón pregunta sobre cuándo se hace este reconocimiento. Contesta el Sr. Concejal que lo corresponde a Intervención Municipal establecer el procedimiento y los tiempos.

Dice También el Sr. Otón que hay facturas que corresponden a ejercicios de 2017 y de 2018. Contesta el Sr. García Provencio que es mejor plantearle estas preguntas al Sr. Interventor. Dice el Sr. Interventor que estas facturas están en este reconocimiento porque se han presentado durante este ejercicio por parte de las empresas.

Aclara también el Sr. Concejal de Hacienda que se está dando instrucciones a cada departamento para que hagan llamadas a los proveedores con la intención de que presenten facturas dentro del ejercicio correspondiente.

Doña Silvia Nuñez dice no estar de acuerdo tampoco con las fechas de estas facturas.

A continuación el Sr. Interventor aclara diversas dudas sobre el contenido de esta propuesta.

Don José Pedro Otón dice que hay una factura duplicada. Lo comprueba el Sr. Interventor y dice que se va a proceder a su rectificación.

Don Juan Romero habla de una factura de FCC que corresponde a refuerzo de trabajadores. Contesta Don Antonio García Hernández que esta factura corresponde a servicios excepcionales de limpieza en momentos concretos, como puede ser la carrera contra el cáncer, días festivos y otras cuestiones.

Se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor, salvo Partido Popular que vota en contra.

### **Tercero. Ruegos y Preguntas.**

No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las dieciocho horas y tres minutos. En prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.

**La Presidenta,**

**Doña M<sup>a</sup>. Dolores Guevara Cava.**

